



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2012.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) para el año 2012, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I:

ZA-0112/2012: Medidas de apoyo a emprendedores.

HU-0113/2012: Medidas de apoyo a emprendedores.

TE-0114/2012: Medidas de apoyo a emprendedores.

ZA-0115/2012: Registro de documentos del Gobierno de Aragón.

ZA-0116/2012: Régimen jurídico y de contabilidad pública de las Entidades de Derecho Público.

ZA-0118/2012: Perfeccionamiento en la aplicación informática de gestión económico-financiera SERPA: gestión de ingresos y tesorería.

- Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 ("Boletín Oficial de Aragón" número 3, de 11 de enero).

El personal del Gobierno de Aragón, en aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, presentará las solicitudes, exclusivamente a través del Portal del Empleado.

En estas solicitudes vía web se señalará el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir respecto de la solicitud.

El personal no perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma, sin acceso al Portal del Empleado, respecto del curso o cursos en los que pueda participar, según lo indicado en el anexo, presentará su solicitud conforme al mismo modelo de instancia, por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación.

Para garantizar la correcta y pronta comunicación de admisión a los cursos, se recomienda señalar una dirección de correo electrónico.

El modelo de instancia puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación (aparece en dos formatos).

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la solicitud los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en la propia instancia.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

En las solicitudes presentadas por medio no telemático, se requiere firma del superior jerárquico, que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud.

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 4 de junio de 2012.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO**TÍTULO:** MEDIDAS DE APOYO A EMPRENDEDORES**CÓDIGO:** ZA-0112/2012**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y Agentes de Empleo y Desarrollo Local al Servicio de Entidades Locales Aragonesas.**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 25**HORAS LECTIVAS:** 15**MODALIDAD:** Presencial en Zaragoza y por videoconferencia con Huesca y Teruel.**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 02/07/2012 a 05/07/2012**HORARIO:** De 16:00 a 19:45 horas**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI. PUERTA 19. AULA 4., PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 20/06/2012**COORDINACIÓN:** Angel Gutiérrez Díez**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.**PROGRAMA:**

El proyecto empresarial: la idea y el Plan de Empresa.

Acciones de orientación y asesoría. El Servicio de Apoyo a la creación de empresas del Instituto Aragonés de Empleo y otras unidades especializadas. Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Medidas de promoción para los emprendedores: ayudas al trabajador autónomo y a nuevos proyectos empresariales con apoyo local.

Medidas de promoción para las empresas de Economía Social.

TÍTULO: MEDIDAS DE APOYO A EMPRENDEDORES

CÓDIGO: HU-0113/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y Agentes de Empleo y Desarrollo Local al Servicio de Entidades Locales Aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Videoconferencia con Zaragoza y Teruel.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 02/07/2012 a 05/07/2012

HORARIO: De 16:00 a 19:45 horas

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, HUESCA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 20/06/2012

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

El proyecto empresarial: la idea y el Plan de Empresa.

Acciones de orientación y asesoría. El Servicio de Apoyo a la creación de empresas del Instituto Aragonés de Empleo y otras unidades especializadas. Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Medidas de promoción para los emprendedores: ayudas al trabajador autónomo y a nuevos proyectos empresariales con apoyo local.

Medidas de promoción para las empresas de Economía Social.

TÍTULO: MEDIDAS DE APOYO A EMPRENDEDORES

CÓDIGO: TE-0114/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y Agentes de Empleo y Desarrollo Local al Servicio de Entidades Locales Aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Videoconferencia con Zaragoza y Huesca.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 02/07/2012 a 05/07/2012

HORARIO: De 16:00 a 19:45 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, TERUEL.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 20/06/2012

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

El proyecto empresarial: la idea y el Plan de Empresa.

Acciones de orientación y asesoría. El Servicio de Apoyo a la creación de empresas del Instituto Aragonés de Empleo y otras unidades especializadas. Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Medidas de promoción para los emprendedores: ayudas al trabajador autónomo y a nuevos proyectos empresariales con apoyo local.

Medidas de promoción para las empresas de Economía Social.

TÍTULO: REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CÓDIGO: ZA-0115/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 02/07/2012 a 05/07/2012

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 3, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 20/06/2012

COORDINACIÓN: Pilar López Romero

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Regulación de los registros.

Tramitación de los documentos de entrada.

Tramitación de los documentos de salida.

Oficinas de Registro en el Gobierno de Aragón.

Gestión de las unidades internas de registro.

Aplicación informática de registro.

TÍTULO: RÉGIMEN JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

CÓDIGO: ZA-0116/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 25, 26 y 28 de junio de 2012.

HORARIO: Día 25 de junio: de 9:00 a 13:00 horas. Días 26 y 28 de junio: de 16:00 a 20:00 horas

LUGAR:

Día 25 de junio: Salón de Actos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), Avda. Montañana, Nº 930. Zaragoza.

Días 26 y 28 de junio: Salón de Actos de Plaza de los Sitios, 7. Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 18/06/2012

COORDINACIÓN: Ricardo Sánchez Luengo

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Para comprobar el cumplimiento del horario, el IAAP podrá realizar varios controles de asistencia en las sesiones de mañana y de tarde.

PROGRAMA:

Régimen jurídico de las Entidades de Derecho Público.

Elaboración del presupuesto.

Ejecución del presupuesto de gastos: especial referencia a las modificaciones presupuestarias.

Ejecución del presupuesto de ingresos.

TÍTULO: PERFECCIONAMIENTO EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA SERPA: GESTIÓN DE INGRESOS Y TESORERÍA
CÓDIGO: ZA-0118/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 02/07/2012 a 05/07/2012

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 30, PLANTA 1ª, SALA ALA SUR, PASEO MARIA AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 20/06/2012

COORDINACIÓN: Juan Carlos Díaz Núñez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Gestión de ingresos.
Gestión de terceros.
Gestión bancaria y tesorería.
Gestión de pagos.